



SDA 25/2022 Suministro de software de sistema, desarrollo y aplicación

Revisión de aspectos generales de cumplimiento en el documento de invitación.

Organismo interesado: Consejería de Economía, Hacienda y Empresa / Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)

Título del contrato: Licencias para la Automatización de Eventos de Ciberseguridad de EELL

Identificador del expediente (organismo interesado): 13012/2024

CSV del informe emitido por la DGRCC: OIP_PVMLFMCQY3ZKWC2E49GDDFVYB3PL

Código	Texto	Valor ⁱ (S;N;NP)	Observaciones
1	¿Se ha utilizado la versión más reciente del modelo de documento de licitación publicado para el SDA 25/2022, sin modificar ninguno de los apartados bloqueados?	S	
2	¿Se incluye una descripción del objeto del contrato en términos funcionales?	S	
3	¿Se concede un plazo de al menos 10 días naturales para la presentación de ofertas?	S	
4	Si se utilizan marcas, modelos o especificaciones concretas ¿se ha comprobado que se ha marcado con "X" el apartado que indica que el documento incluye soluciones que garantizan la compatibilidad con las funcionalidades existentes?	NP	No se especifican marcas, modelos o especificaciones concretas
5	En caso de tratarse de adquisiciones de soluciones que garanticen la compatibilidad con las funcionalidades existentes, ¿se ha incluido justificación en la que se describa de forma suficiente la situación de partida de la instalación y las razones por las que adquirir suministros con características técnicas diferentes darían lugar a incompatibilidades o a dificultades técnicas de uso y de mantenimiento desproporcionadas?	NP	No se trata de adquisiciones de soluciones que garanticen la compatibilidad con las funcionalidades existentes
6	¿Se ha desglosado el presupuesto de licitación separando con claridad el importe de los suministros y, en su caso, de los servicios (instalación avanzada y/o soporte)?	S	
7	¿Se ha comprobado que el importe de los suministros es superior al importe de los servicios que se desea contratar?	S	
8	¿Se ha comprobado que el documento no contenga condiciones de solvencia técnica de las empresas licitadoras? En particular, que el documento no exija certificados de empresa (partnerships con fabricantes, certificaciones de seguridad, etc)	S	



9	¿Se ha comprobado que las prescripciones técnicas están encaminadas a facilitar la concurrencia y no contienen exigencias innecesarias que puedan limitarla?	S	
10	¿Se ha comprobado que no se exijan servicios personalizados a prestar por el fabricante ? La descripción de los servicios se debe hacer en términos funcionales (descripción, ANS, plazos...) permitiendo al licitador configurar libremente su oferta.	S	
11	¿Se concede un plazo adecuado para efectuar la entrega de los productos conforme a lo previsto en el sistema dinámico? (15 días naturales en las condiciones del PPT del SDA 25)	S	
12	¿Tiene el criterio precio un peso mínimo de 40 puntos sobre 100?	S	
13	En caso de utilizarse otros criterios, ¿utilizan exclusivamente las fórmulas previstas en el PCAP del SDA 25 y en el modelo de documento de invitación?	NP	Único criterio el precio
14	En caso de utilizarse otros criterios evaluables mediante fórmulas, ¿son todos criterios permitidos por el PCAP del SDA 25 y descritos en el apartado 7.3.1 del modelo de documento de invitación?	NP	Único criterio el precio
15	En caso de utilizarse criterios evaluables mediante juicios de valor, ¿su peso es igual o inferior a 25 puntos sobre 100?	NP	Único criterio el precio
16	En caso de utilizarse criterios evaluables mediante juicios de valor, ¿corresponden únicamente a planes de implantación o a las soluciones técnicas ofertadas?	NP	Único criterio el precio
17	En caso de utilizarse criterios evaluables mediante juicios de valor, ¿se ha incorporado memoria justificativa de por qué estos criterios son necesarios para la adjudicación del contrato específico?	NP	Único criterio el precio
18	Si: todos o alguno de los programas a suministrar se ponen a disposición en modalidad de nube , y además se van a tratar datos personales de funcionarios o ciudadanos en dicha nube, ¿se ha indicado esta circunstancia en el apartado 2.5 del documento de invitación, marcando la casilla correcta?	NP	
19	Si el contrato específico está apoyado por el presupuesto de la Unión Europea, ¿el documento de invitación incluye los elementos de identificación obligatorios?	S	

Lista de comprobación preparada por: Manuel Frutos Mirete

Revisión: 08/02/2024

Firmado electrónicamente (fecha y CSV al margen)



08/02/2024 11:20:42

FRUTOS MIRETE, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-be27ad5-666b-b1cc-2a5a-0056569b280

